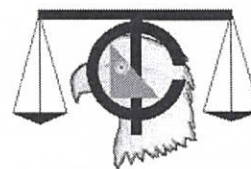




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

555

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

USHUAIA,

15 DIC 2016

VISTO: las actuaciones del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 270/2016, caratuladas: “S/RENDICIÓN N° 12/16 CAJA CHICA RÍO GRANDE - CIERRE”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 3/2016 se conformó la Caja Chica – Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por la suma total de \$ 4.000,00 (cuatro mil pesos).

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación Río Grande, conforme detalle consignado por Nota Interna N° 2916/2016, Letra: T.C.P. – Deleg. D.P.V., obrante a foja 1, por la suma de \$3.768,10 (tres mil setecientos sesenta y ocho pesos con diez centavos), imputables al Ejercicio 2016.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde aprobar el depósito del remanente de la Caja Chica de la delegación de Río Grande por la suma de \$ 231,90 (doscientos treinta y un pesos con noventa centavos) y proceder al cierre de la misma.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto provincial N° 699/04, modificado por el Decreto provincial N° 175/12 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 12/16, correspondiente a la Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por un total de \$3.768,10 (tres mil setecientos sesenta y ocho pesos con diez centavos), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Delegación. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

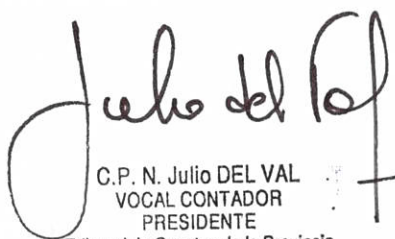
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el depósito efectuado en la cuenta corriente N° 1-710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, por la suma de \$ 231,90 (doscientos treinta y un pesos con noventa centavos), en concepto de remanente y proceder al cierre de la Caja Chica de la Delegación de Río Grande correspondiente al Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 3º.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del Ejercicio Económico 2016 según detalle del Anexo I.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

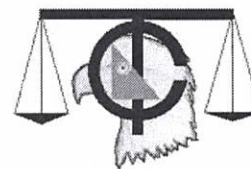
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 555 /2016.




C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 555 /2016.

FECHA	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
02/12/2016	Express Cargas S.R.L.	Fc B N° 0006-00000572	\$ 1,092.00	329
05/12/2016	Soda Sur S.R.L.	Fc B N° 0002-00009929	\$ 550.00	211
06/12/2016	Fernandez Bueno María	Fc B N° 0003-00000222	\$ 320.00	211
06/12/2016	Fernandez Bueno María	Fc B N° 0003-00000218	\$ 320.00	211
06/12/2016	Fernandez Bueno María	Fc B N° 0003-00000219	\$ 320.00	211
06/12/2016	Fernandez Bueno María	Fc B N° 0003-00000220	\$ 320.00	211
06/12/2016	Fernandez Bueno María	Fc B N° 0003-00000221	\$ 320.00	211
23/11/2016	Rayuela S.R.L.	Fc B N° 0024-00451261	\$ 113.00	299
22/11/2016	Taxi Parada N° 6	Recibo N° 1624	\$ 48.90	371
10/11/2016	Taxi A.T.U.R.G.	Recibo N° 59907	\$ 36.30	371
12/12/2016	Rayuela S.R.L.	Fc B N° 0024-00454548	\$ 288.00	299
12/12/2016	Taxi C.A.T.A.R.G.	Recibo N° 15613	\$ 39.90	371
TOTAL			\$3,768.10	

T.C.P.
Confeccionado
LG
Controlado
DF
Corrigió
MF

Julio del Val

C. P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

